

Tacuarembó, 23 de febrero de 2021.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS
ACTA N° 1/2021**

SUMARIO

1. Consideración y aprobación de **Acta N° 22/20** de fecha 8 de diciembre de 2020.
2. **Expediente Interno N° 36/19; caratulado** “EDIL DEPARTAMENTAL DR. EDUARDO GONZALEZ OLALDE; presenta anteproyecto solicitando se designe una calle del Centro Poblado de las Toscas de Caraguatá, con el nombre de Ascencio Pareja.
3. **Expediente Interno N°. 71/20 Edil Departamental caratulado “Juan Manuel Rodríguez;** solicita que la Junta Departamental declare apoyar y promover el fortalecimiento de “Políticas de Frontera” que permitan el desarrollo de la región u una mejora en la calidad de vida de sus habitantes”.
4. **Expediente Interno N°. 89/20 caratulado “EDIL DPTAL; PABLO RODRIGUEZ,** Presenta anteproyecto solicitando una modificación en el Decreto Nro. 6/2019 de la fecha 22 de marzo de 2019, en el que se prohíba la colocación e Instalación de pasacalles que contengan propaganda electoral en espacios públicos, la cual ha dado interpretaciones erróneas.
5. **Expediente Interno N°. 93/20 caratulado “INTENDENCIA DEPTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N°.1471/20, solicitando anuencia para la expropiación de los padrones para dar continuidad de entramado Vial de calles N° 1415 y 1557, padrones afectados N°. 19.930,19.942, 19.943,19944, y 19.445- Fraccionamiento –Terruño 1” (Exp. 1471/20). Para la continuidad de la calle N°. 1554, habría que afectar los padrones N°.20.000, 20.001 y 20.004 (parte).
6. **Expediente Interno N°. 113/20 caratulado “INTENDENCIA DEPTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp N°. 2931/20, respondiendo la anuencia a los efectos que se designe con el nombre de “VICENTE ARGUINARENA” al Estadio de Villa Tambores”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, siendo las veinte horas del día martes veintitrés de febrero de 2021, asisten a la reunión de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO LIMA**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA CUELLO**, **JORGE MANEIRO GOSSI**, **FRANCISCO BARRIOS GALARRAGA**, **JUAN FRANCISCO EUSTATHIOU HEREDIA** y los suplentes de Ediles **EMILIANO FONSECA**

ARENA (por su titular José Felipe Bruno Yarto), Mtro. **CESAR DOROTEO PEREZ SILVEIRA** (por su titular (Mtra. Greyci Araujo), **NESTOR ANDRES PORCILE** (por su titular Fabricio Néstor Semper), alternan los Sres. Suplentes de Ediles Mtra. Graciela Lidia Melognio, Mtro. Eduardo Soboredo Berriel, Anderson Ortiz Dos Santos y Francisco Gabriel Fros, en Presidencia el Sr. Edil Hubaré Aliano y en la Secretaría en carácter ad-hoc el suplente de Edil Emiliano Fonseca Arena.

Actúa en la Secretaría la funcionaria Administrativa Gregoria Araujo Falero.

-2-

Aprobación **Acta N°. 22/2020** del 8 de diciembre de 2020. **Por unanimidad.**

-3-

Expediente Interno N° 36/19; caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL DR. EDUARDO GONZALEZ OLALDE; presenta anteproyecto solicitando se designe una calle del Centro Poblado de las Tosca de Caraguatá, con el nombre de Ascencio Pareja.

Sigue en Carpeta. Esperando respuesta de la IDT. Unanimidad

-4-

Expediente Interno N°. 71/20 Edil Departamental caratulado “Juan Manuel Rodríguez; solicita que la Junta Departamental declare apoyar y promover el fortalecimiento de “Políticas de Frontera” que permitan el desarrollo de la región u una mejora en la calidad de vida de sus habitantes”.

Sigue en Carpeta. Unanimidad

-5-

Expediente Interno N°. 89/20 caratulado “EDIL DPTAL; PABLO RODRIGUEZ, Presenta anteproyecto solicitando una modificación en el Decreto Nro. 6/2019 de la fecha 22 de marzo de 2019, en el que se prohíba la colocación e Instalación de pasacalles que contengan propaganda electoral en espacios público, la cual ha dado interpretaciones erróneas.

Invitar Técnicos de la Intendencia para el día 16 de febrero hora 20:15

Sigue en Carpeta. Unanimidad.

-6-

Expediente Interno N°. 93/20 caratulado “INTENDENCIA DEPTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N°.1471/20, solicitando anuencia para la expropiación de los padrones para dar continuidad de entramado Vial de calles N° 1415 y 1 557, padrones afectados N°. 19.930,19.942, 19.943,19944, y 19.445- Fraccionamiento –Terruño 1” (Exp. 1471/20). Para la continuidad de la calle N°. 1554, habría que afectar los padrones N°.20.000, 20.001 y 20.004 (parte).

Sigue en Carpeta. Unanimidad.

-7-

Expediente Interno N°. 113/20 caratulado “INTENDENCIA DEPTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp N°. 2931/20, respondiendo la anuencia a los efectos que se designe con el nombre de “VICENTE ARGUINARENA” al Estadio de Villa Tambores”.

Pasa a Nomenclátor. Unanimidad.

-8-

Tacuarembó, 23 de febrero de 2021.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

Informe N° 1

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO LIMA**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA CUELLO**, **JORGE MANEIRO GOSSI**, **FRANCISCO BARRIOS GALARRAGA** y los suplentes de Ediles **EMILIANO FONSECA ARENA** (por su titular José Felipe BRUNO), Mtro. **CESAR DOROTEO PEREZ SILVEIRA** por su titular (Mtra. Greyci ARAUJO), **NESTOR ANDRES PORCILE PALACIOS** (por el titular Fabricio Néstor SEMPET), y **FRANCISCO GABRIEL FROS CASTRO** (por el titular Juan Eustathiou), actuando en Presidencia el titular del cargo, Edil Hubaré Aliano, y en la Secretaría (en carácter ad-hoc) el suplente de Edil Emiliano Fonseca, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO Y CONSIDERANDO; la nota presentada por la Bancada de las Listas: 430 – 503 -903 y 71404 del Partido Nacional, mediante la cual se solicita la modificación y cambio de representante de las mismas en la Comisión de Hogar Universitario de Montevideo, que integraran oportunamente, la Edila Leidy Sánchez como titular, y Leonela Sánchez como suplente, proponiéndose designar en su lugar, a los Ediles Mariela Correa y Richard Menoni, titular y suplente respectivamente;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro- Modificar el artículo 2do. de la Resolución N° 76/2020 de este Organismo, en el apartado correspondiente a la integración de la Comisión de “*Hogar Universitario de Montevideo*”, designando a los Ediles **Mariela Correa Rocha** como titular y **Richard Menoni Furtado** como suplente, en lugar de las Edilas Leidy Sánchez y Leonela Sánchez.

2do – Comuníquese en forma inmediata, notifíquese y archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Nota: se resolvió enviar repartido a los Suplentes de Ediles Mtra. Graciela Mellognio, Mtro. Eduardo Soboredo, Emiliano Fonseca.

Se invitaron los técnicos de la Intendencia para el martes 16 de marzo del corriente año sobre No está orden del día **Expediente Interno N°. 10/21** INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp.N°. 362/21; a los efectos de establecer normas relativas a la instalación de Crematorios en el Dpto. de Tacuarembó.

Finalizó la reunión hora 21:00

POR LA COMISION:

Emiliano FONSECA ARENA
Secretario

Hubaré ALIANO LIMA
Presidente

DGS/ggaf